

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA GAPSA S.A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005

Guayaquil, 18 de Abril de 2006

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA GAPSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución # 90153 de Mayo 4/90, presento a Uds. Para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2005.

- 1.- Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales. Los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año que termino en esa fecha; por lo tanto, los estados financieros mencionados son confiables, y constituyen el fiel reflejo de la situación económico-financiero de CONSTRUCTORA GAPSA S.A. al 31 de Diciembre del 2005.
- 2.- El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principio de contabilidad generalmente aceptado por nuestras leyes.
- 5.- He observado el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentaria, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 6.- He revisado si los libros de Acta de Junta General de socios y demás libros estatutarios han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Además, en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario, cúmpleme informar lo siguiente:

- Los administradores de CONSTRUCTORA GAPSA S. A., me han proporcionado toda la colaboración y facilidades necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, así como las reuniones de Junta General de Accionistas se ajustan a normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Dejo de esta forma cumplida mi obligación como Comisario de la Compañía.

Atentamente,


COMISARIO

